



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

FISCALIA DE ESTADO

30 n° 23/10/95 -

VISTO el expediente F.E. N° 0038/95, caratulado "PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN LA EJECUCION DEL CONVENIO SUSCRITO ENTRE EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA Y FUNDARI"; y,

**CONSIDERANDO:**

Que por su intermedio tramitaron las actuaciones desarrolladas por este Organismo de Control tras la recepción en ésta de una denuncia anónimamente formulada dando cuenta de las circunstancias que surgen de la carátula transcripta precedentemente.

Que en relación al asunto se ha emitido el Dictamen F.E. N° 53/95, cuyos términos, en mérito a la brevedad, deben considerarse aquí íntegramente reproducidos.

Que conforme los conceptos vertidos en dicha pieza deviene procedente el dictado del presente acto, ello a los fines de materializar las conclusiones a las que se ha arribado luego de la tramitación practicada.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente en atención a las atribuciones que le confieren la Ley Provincial N° 3 y el Decreto Provincial N° 444/92, reglamentario de la misma.

Por ello:

**EL FISCAL DE ESTADO DE LA PROVINCIA  
DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E  
ISLAS DEL ATLANTICO SUR**

**R E S U E L V E:**


**ARTICULO 1°.-** Declarar concluida, con los alcances precisados en el Dictamen F.E. N° 53/95, la investigación desarrollada por este Organismo de control tras la recepción de una denuncia anónimamente formulada dando cuenta de las circunstancias a las que refiere la carátula transcripta precedentemente, ello así de acuerdo a los motivos explicitados en el exordio.

**ARTICULO 2º.-** Disponer el archivo del expediente N° 038/95 del registro de esta Fiscalía de Estado de la Provincia, medida de la cual se dejará constancia en el registro respectivo.-.

**ARTICULO 3º.-** Comuníquese al Tribunal de Cuentas de la Provincia. Dése al Boletín Oficial de la Provincia para que se proceda a su publicación. Cumplido, archívese.

**RESOLUCION FISCALIA DE ESTADO N° 115/95.-**

FISCALIA DE ESTADO - Ushuaia, **2** OCT 1995



**DR. VIRGILIO J. MARTINEZ DE SUCRE**  
FISCAL DE ESTADO  
Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur